



433

ORD.:
ANT.: ORD. N° 158 DEL 19/04/2011, solicita gestionar informe que señala en conformidad al Art. 17 de la Ley 19.253, sobre Derechos Reales de Uso y Goce.
MAT.: Emite informe favorable de los beneficiarios que se indican, de la Consultora Alerce Ltda.

VALDIVIA, **09 MAYO 2011**

DE : MARCELO MENDEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S) DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE LOS RÍOS

A : JUAN ANDRÉS MELINAO ROCHA
DIRECTOR REGIONAL CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA
VALDIVIA

- Se ha recibido en esta Secretaría Regional Ministerial su solicitud de gestión de informe favorable para el otorgamiento del "Derecho Real de Uso y Goce", contemplado en el artículo 17, inciso 6° de la Ley N° 19.253, con destino a 5 beneficiarios correspondientes al Programa año 2009 del Proyecto Regularización de la Propiedad Indígena para la Constitución e Inscripción de Derechos Reales de Uso y Goce tramitados por medio de la Consultora ALERCE LTDA.
- Como es de su conocimiento, de acuerdo a criterio concordado con vuestra entidad, la emisión del Informe Favorable de este servicio está basado en la identificación de las condiciones de habitabilidad presentes en el sector objeto de cada solicitud, considerando para el efecto, la no presencia de limitantes para la ocupación del predio producto de la presencia de infraestructura o de situaciones del entorno natural que ponga en riesgo o conflicto el uso del mismo.

	Nombre y Apellido Usuario y/o Beneficiario	Comuna	sector	nombre predio	nombre DRU	COORD 1	COORD 2	SUP (M2)	SUP TOTAL PREDIO
1	Arnoldo Jilberto Nahuelpan España	Lanco	Lilcoco	Hijuela N° 19	Hijuela N° 19-C	702,732-5,627,035	702,732-5,627,046	400	52,17
2	Juan Andrés Nahuelpan España	Lanco	Lilcoco	Hijuela N° 19	Hijuela N° 19- A	702,674-5,627,120	702,680-5,627,128	178	52,17
3	Francisco Jeronimo Nahuelpan España	Lanco	Lilcoco	Hijuela N° 19	Hijuela N° 19-B	702,753-5,627,236	702,739-5,627,222	340	52,17
4	Victor Orlando Hüllipan Obreque	Panguipulli	Pucura	Hijuela N° 53	Hijuela N° 53-B	751,952-5,623,381	751,949-5,623,356	625	11,58
5	Marta Leonor Hüllipan Obreque	Panguipulli	Pucura	Hijuela N° 53	Hijuela N° 53-A	751,863-5,623,218	751,857-5,623,194	500	11,58

- Analizado los casos presentados en antecedentes adjuntos al oficio N° 158 ingresado, y a la luz del criterio anteriormente mencionado, esta Secretaría Regional Ministerial informa favorablemente los casos incluidos en la actual nómina.

Sin otro particular, se despide atentamente,



MARCELO MENDEZ HENRIQUEZ
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE LOS RÍOS

PMG/PCR/FDR/fzdk

Distribución:

- Destinatario
- Oficina de Partes Minvu Región de los Ríos
- Archivo DDUI Seremi Minvu Región de los Ríos